



Cámara de Senadores  
Salta

Adjudicación Simple n° 42/25

Pliego de condiciones particulares

**Apertura de sobres:** 22/12/2025 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).

**Horas:** 11:00 (oncę)

**Lugar:** Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).

**Correo:** senadosalta@gmail.com

**OBJETO DEL LLAMADO:** El llamado tiene por objeto la compra de materiales de construcción en seco:

Renglón	Cantidad	Bienes	Especificaciones
1	1	Cinta Microperforada de papel	150 ml
2	1	Masilla lista para usar	Bolsa de 25 kilos
3	12	Solera de 35 x 35 mm x 2, ml	-
4	27	Montante de 34 x 35 mm x 2,6 ml	-
5	8	Placa Durlock estándar reforzada	9,5 mm - 1,20 x 2,40
6	200	Tornillo T1	Punta aguja 8 x 9/16"
7	360	Tornillo T2	Punta aguja 6x1"
8	120	Tarugo N°8 con tope	-
9	120	Tornillo Tel fix	10 x 1 3/4"

**CONTRATACIÓN:** Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros N° 519 2º Piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores [www.senadosalta.gob.ar](http://www.senadosalta.gob.ar).

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES:** Titulares: Nicolas Maurizzio, Fabián Moreno, Farid Abud, suplente: Gustavo Diego.

**LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:** Bartolomé Mitre 550, Palacio Legislativo de Salta.

**FECHA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:** A los 5 (cinco) días de la notificación de la adjudicación.

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

**GARANTÍA DE OFERTA:** No se requiere.

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** Del 10% del monto total adjudicado, salvo que se entregue los productos en la fecha indicada.

**POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE:** El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean rembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

**DOCUMENTACIÓN:** Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y pliegos y condiciones particulares firmados.

**CONDICIONES DE PAGO:** Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los 30 (treinta) días desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

**IGUALDAD DE OFERTAS:** En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las 24 (veinticuatro) horas de comunicada tal eventualidad.

.....  
Razón Social o denominación

.....  
Firma y aclaración del Comerciante